La industria de las Bebidas Alcohólicas frente a los retos del Panorama Fiscal 2025

JA Del Río

Agenda

PARTE 1: Introducción - Panorama Fiscal 2025

PARTE 2: Tendencias de fiscalización (incluye en materia de Comercio Exterior)

PARTE 3: Claves para el cumplimiento

PARTE 4: Rumbo a la optimización

PARTE 5: Operaciones intercompañía, transfronterizas y su impacto fiscal

PARTE 1

Introducción - Panorama Fiscal 2025

JA Del Río

Introducción

- Paquete económico 2025:
  - Criterios Generales de Política Económica.
  - Iniciativa de Ley de Ingresos.
  - Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
  - Miscelánea fiscal.

- Se pone a disposición del Poder Legislativo para su discusión y eventual aprobación.

- Pilares: Los impuestos, los ingresos petroleros y deuda.

Iniciativa Ley de Ingresos 2025

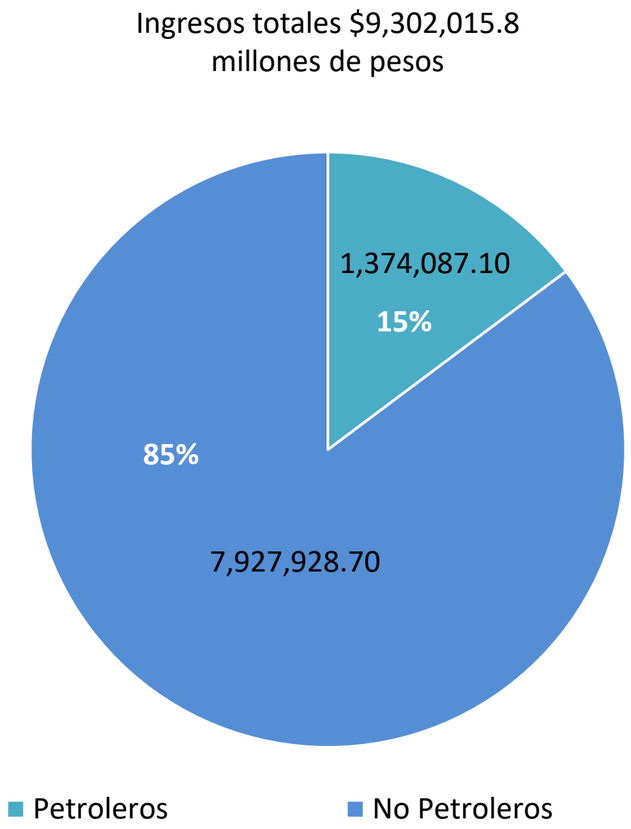

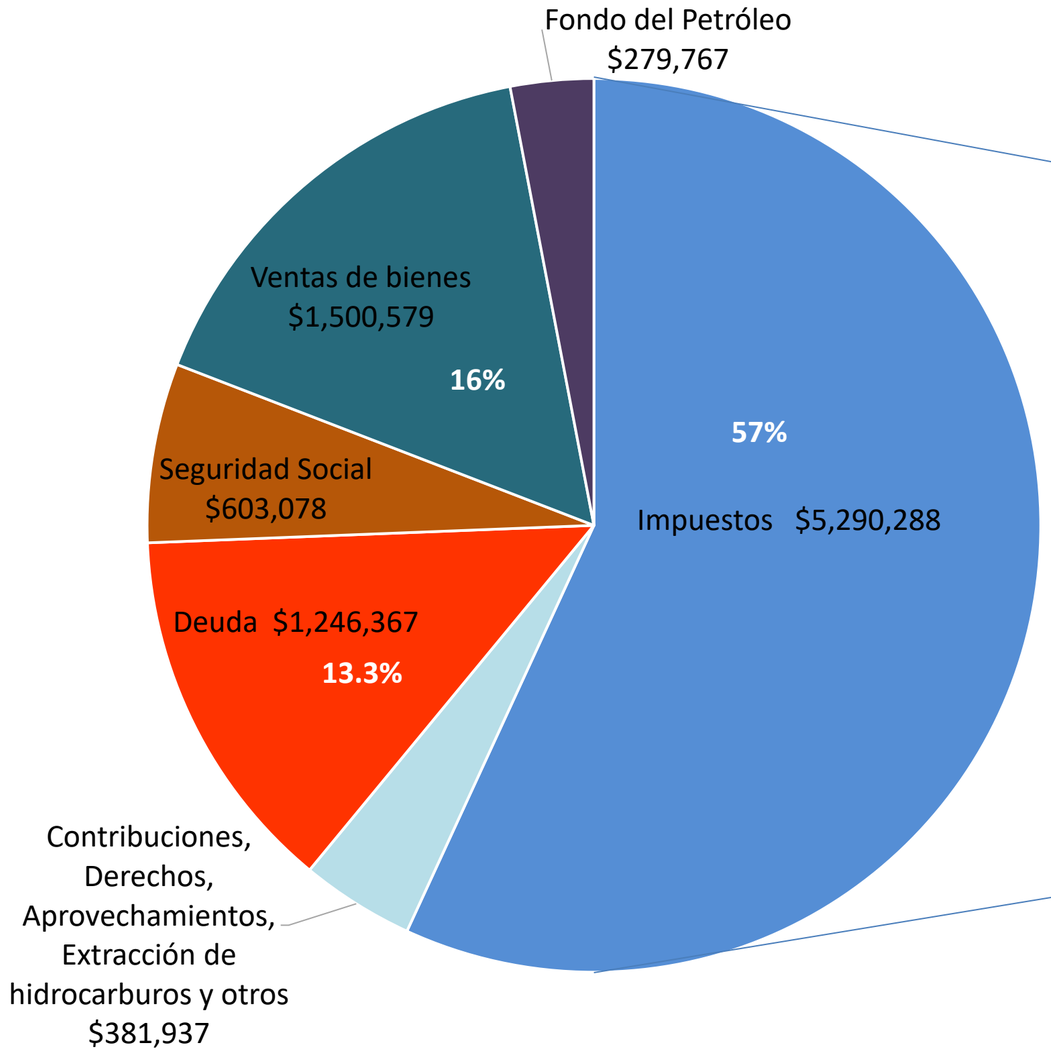

Impuestos:	Ingreso:
ISR	$2,859,575.00
IVA	$1,463,279.90
IEPS	$713,844.00
CE	$151,789.70
Accesorios	$81,497.40
ISAN	$20,301.90
Total:	**$5´290,288.00**

JA Del Río

PANORAMA FISCAL

Comparativo Ley de Ingresos

Integracion de los Ingresos	Ejercicio 2024	%	Ejercicio 2025
Ingresos por ventas de bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos (PEMEX, CFE, IMSS, ISSTE).	$ 1,312,289.40	14.35%	$ 1,500,579.00
Deuda	$ 1,737,050.60	-28.25%	$ 1,246,366.50
Impuesto Sobre la Renta	$ 2,709,899.50	5.52%	$ 2,859,575.00
Impuesto al Valor Agregado	$ 1,330,421.00	9.99%	$ 1,463,279.90
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	$ 688,083.60	3.74%	$ 713,844.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad Social	$ 535,254.70	12.67%	$ 603,077.90
Transferencia del fondo Mexicano del Petróleo	$ 277,774.30	0.72%	$ 279,766.80
Aprovechamientos	$ 193,877.00	15.11%	$ 223,166.30
Impuesto al Comercio Exterior	$ 101,976.30	48.85%	$ 151,789.70
Derechos	$ 59,091.40	132.69%	$ 137,500.50
Accesorios de los impuestos	$ 84,283.00	-3.31%	$ 81,497.40
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$ 19,425.20	4.51%	$ 20,301.90
Productos	$ 8,641.60	58.62%	$ 13,707.00
Impuesto por explotación y extracción de hidrocarburos	$ 7,811.00	-8.59%	$ 7,140.10
Otros	$ 130.70	194.41%	$ 384.80
Contribuciones a mejoras	$ 36.50	6.30%	$ 38.80
Totales :	**$ 9,066,045.80**		**$ 9,302,015.60**

Transitorios

Trigésimo Cuarto: Se prevé para 2025 un estímulo fiscal de reducción de recargos, multas y gastos de ejecución de hasta el 100%, aplicable para personas físicas y morales cuyos ingresos totales en el ejercicio fiscal de que se trate, no hayan excedido de $35´000,000.00.

Dicho estimulo podrá ser por los ejercicios fiscales de 2023 o anteriores, siempre que presenten las declaraciones respectivas, manifestando dichas contribuciones o cuotas compensatorias omitidas actualizadas, y realicen el pago de éstas en una sola exhibición a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

El estímulo fiscal será aplicable respecto de las multas impuestas por la comisión de las infracciones señaladas en las leyes **fiscales, aduaneras y de comercio exterior.**

PARTE 2

Tendencias de fiscalización (incluye en materia de Comercio Exterior)

JA Del Río

PANORAMA FISCAL

Histórico de recaudación

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Ingresos tributarios netos, 2018-2023

Cifras en millones de pesos y variaciones reales anuales en porcentajes

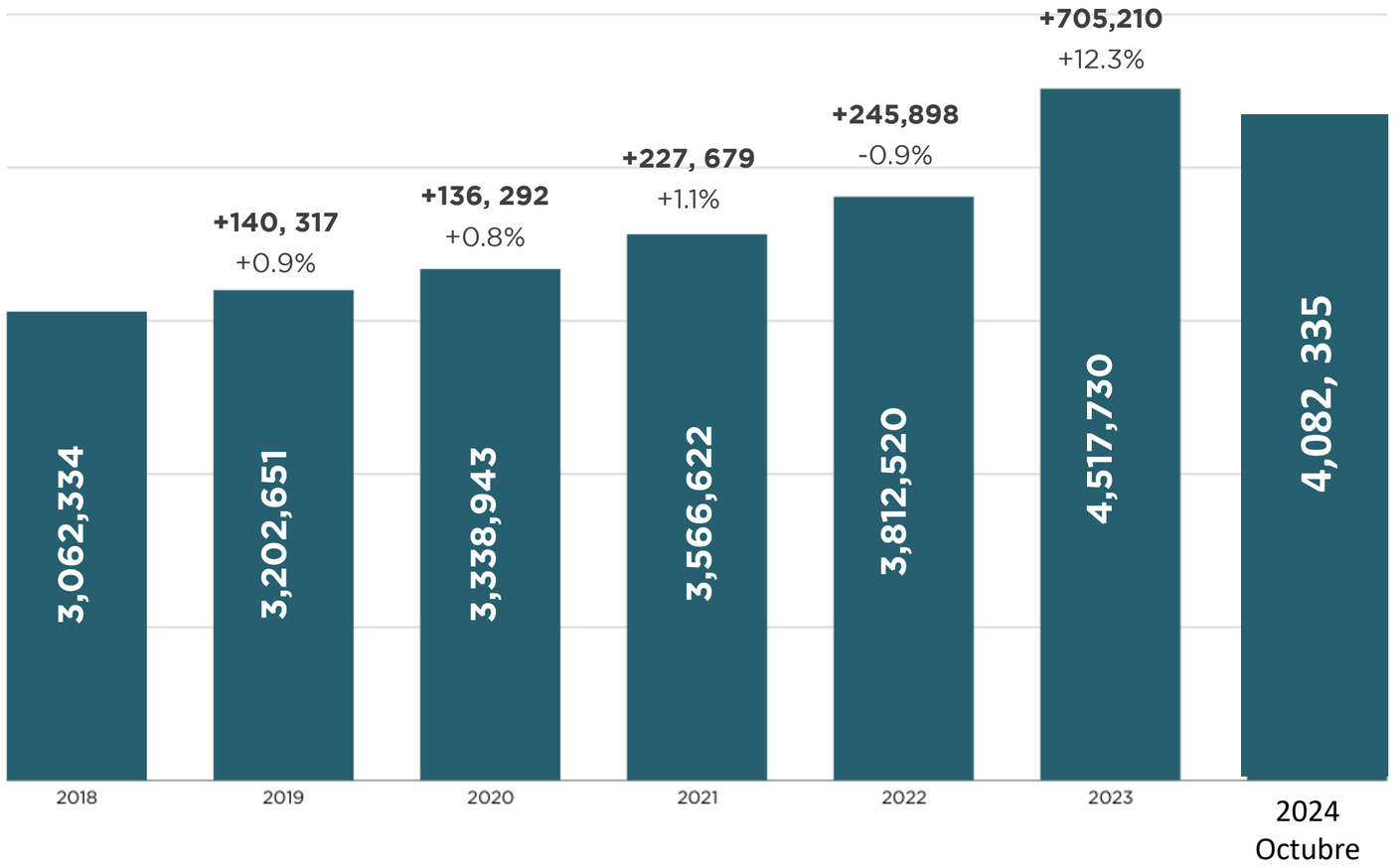

Cifras preliminares

JA Del Río

PANORAMA FISCAL

México vs países OCDE

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Informe Tributario y de Gestión

Primer trimestre 2024

Gráfico 1. Ingresos tributarios como porcentaje del PIB, 2022

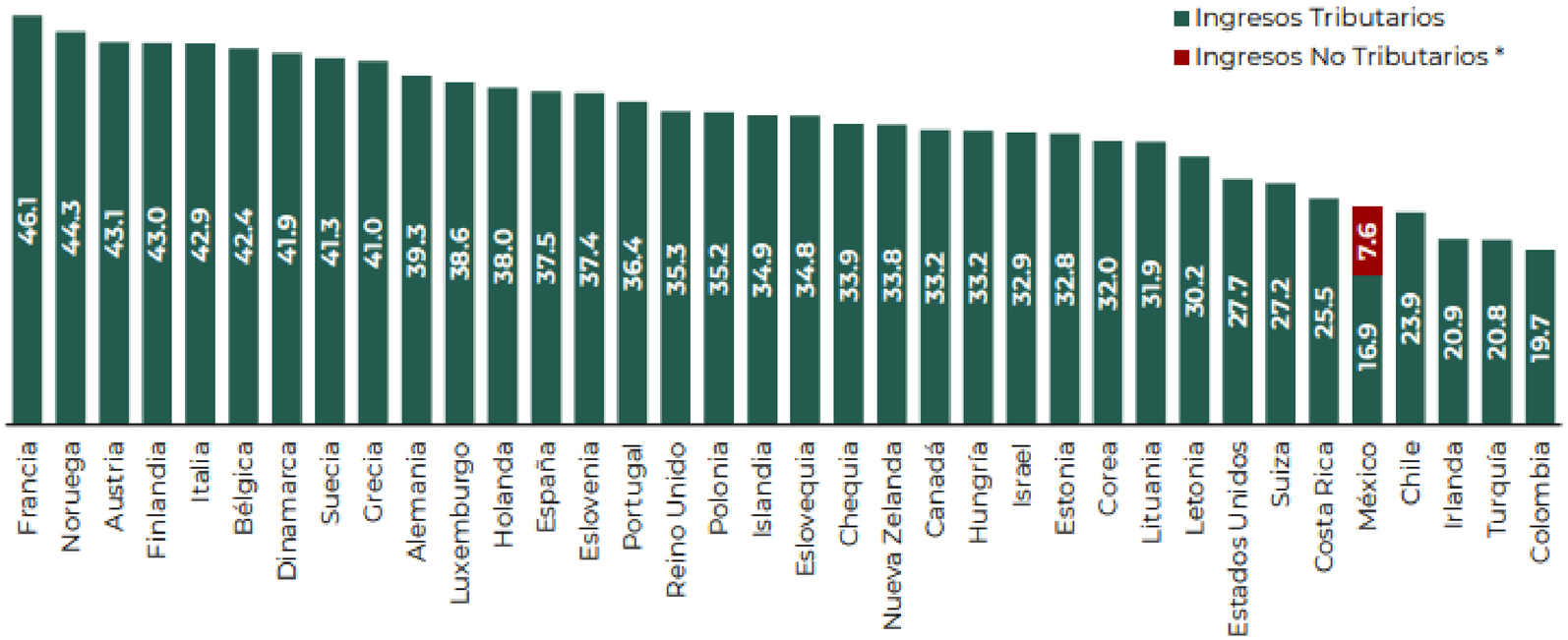

Fuente: OCDE y SHCP.
* Los ingresos no tributarios consideran los ingresos petroleros, los ingresos no petroleros no tributarios (derechos, aprovechamientos, productos y contribuciones de mejora) e ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del Estado.

Fuente: Informe Tributario y de Gestión primer trimestre 2024

Padrón de contribuyentes

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Informe Tributario y de Gestión

Primer trimestre 2024

Cuadro 3. y Gráfico 2. Distribución del padrón y recaudación por régimen, enero-marzo 2024

Padrón en número de contribuyentes; montos en millones de pesos.

Tipo de contribuyente	Contribuyentes activos	% del total	Recaudación (mdp)	% del total
Total[1/]	**64,657,922**	**100**	**1,246,027**	**100**
Grandes Contribuyentes[2/]	14,988	0.02	630,463	51
Personas morales	2,466,036	4	257,389	21
Personas físicas[3/]	11,600,559	18	33,671	3
Sueldos y salarios	50,476,811	78	324,503	26

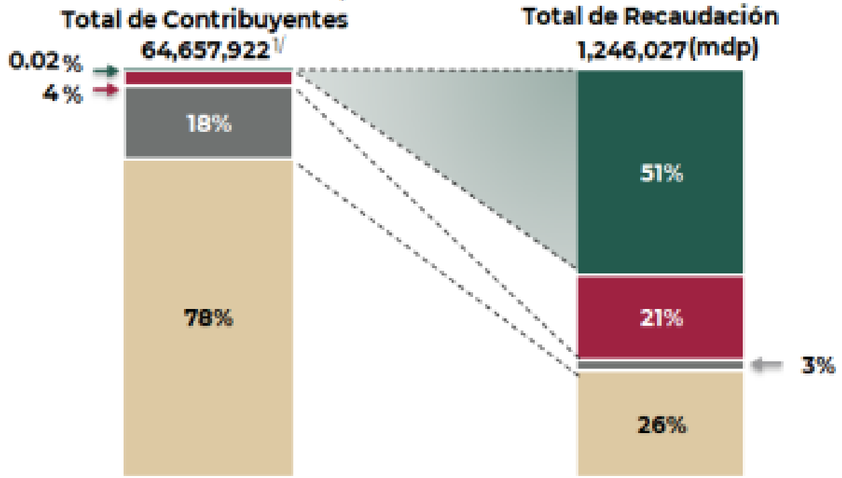

Fuente: Informe Tributario y de Gestión primer trimestre 2024

Número de auditorías por contribuyente

Auditorías en proceso

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Principales auditorías en proceso por tipo de contribuyente a junio 2024
Número de auditorías

Tipo de contribuyente	Número de auditorías
Total	**17,559**
Grandes contribuyentes	2,597
Resto de contribuyentes	14,962

Fuente: Reporte de Ingresos Tributarios del Gobierno Federal / Julio 2024

JA Del Río

Auditorías y los distintos contribuyentes

Auditorías

Recaudación por auditorías y promoción del cumplimiento

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Recaudación por auditorías y promoción del cumplimiento

Cifras en millones de pesos

Porcentaje de recaudación por auditorías y promoción vs total recaudado:

Periodo 2013 – 2018: 8%
Periodo 2019 – 2024: 16%

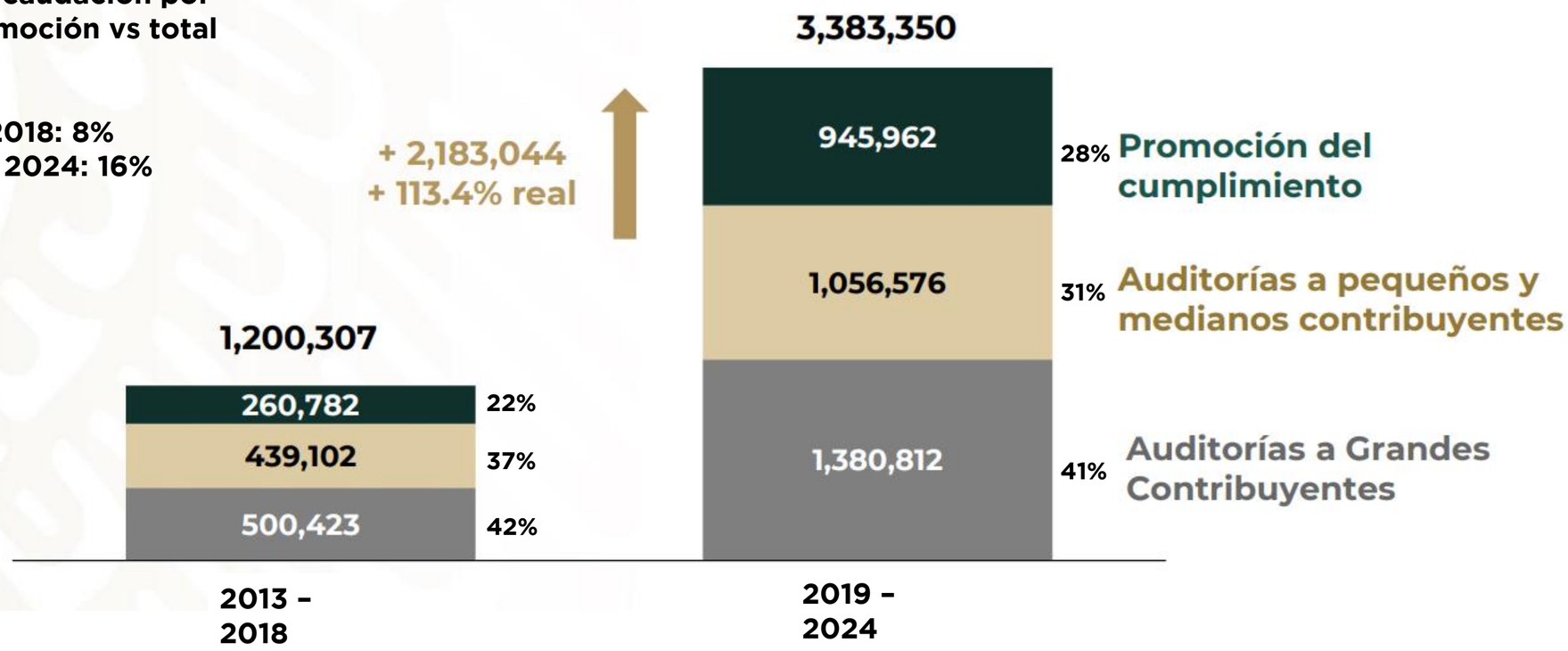

Fuente: Reporte de Ingresos Tributarios del Gobierno Federal / Julio 2024

JA Del Río

Principales industrias deudoras

Contribuyentes deudores al SAT

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Efectividad:

Inversión $1.00

Recaudación $416.66

Casos de defraudación fiscal

Cifras en millones de pesos

No.	Actividad Económica	Monto créditos fiscales
1	Transportación aérea	33,495
2	Refresquera	22,701
3	Chatarrera	19,860
4	Cementera	15,408
5	Minera	11,420
6	Despacho contable, legal y nóminas	7,645
7	Acerera	5,693
8	Petrolera	5,460
9	Alimenticia	1,973
10	Despacho contable, legal y nóminas	1,780
11	Gasolineras	1,391
12	Equipo de futbol	1,271
13	Tiendas departamentales	1,088

Fuente: Reporte de Ingresos Tributarios del Gobierno Federal / Julio 2024

JA Del Río

Ingresos tributarios netos, enero-marzo 2024

Millones de pesos

Concepto	2023	2024	Diferencia	
			Absoluta	Real anual (%)
Ingresos tributarios	**1,153,220**	**1,246,027**	**92,808**	**3.3**
ISR[1/]	722,833	716,128	-6,705	-5.3
IVA	293,356	319,354	25,998	4.1
IEPS	90,870	158,088	67,218	66.4
ICE[2/]	22,435	27,124	4,690	15.6
IAEEH[3/]	1,830	1,717	-112	-10.2
Otros[4/]	21,896	23,616	1,719	3.1

1/ Incluye ISR de contratistas y asignatarios. 2/ Impuestos al comercio exterior, consideran el impuesto general a la importación (IGI) y el impuesto general a la exportación (IGE). 3/ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos. 4/ Incluye el impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN), accesorios, impuesto empresarial a tasa única (IETU), impuesto al activo (IMPAC), impuesto a los depósitos en efectivo (IDE) e impuestos vigentes en años anteriores.
Pueden existir diferencias en los totales, variaciones y en los porcentajes debido al redondeo.
Cifras preliminares. Fuente: SAT.

Fuente: Informe Tributario y de Gestión primer trimestre 2024

JA Del Río

TENDENCIAS DE FISCALIZACIÓN

Principales sujetos de auditoría por cumplimiento

1. Contribuyentes que presentan discrepancias en ingresos y deducciones vs bases de datos.

2. Contribuyentes omisos en presentación de declaraciones y entero de contribuciones.

3. Contribuyentes que presentan bajas recaudatorias.

4. Contribuyentes que celebran operaciones con EFOS 69-B (Graves efectos en CE).

5. Acreditamientos y compensaciones inexistentes.

6. Contribuyentes que llevan a cabo esquemas identificados más adelante.

JA Del Río

TENDENCIAS DE FISCALIZACIÓN

Principales acciones de fiscalización por parte del SAT

1. Fiscalización por revisiones profundas por cruce de información electrónica de:
    a) CFDI's timbrados vs declarados en pagos provisionales y declaración anual.
    b) Deducciones autorizadas vs declaración anual.
    c) Sueldos y salarios timbrados vs declaración anual.
    d) Retenciones timbradas vs declaradas.
    e) Operaciones con proveedores listados en el 69-B.
    f) Variación atípica en el pago de impuestos vs otros años.

En qué consisten estas revisiones:

a) Entrevistas de vigilancia profunda, donde se cita al Representante Legal a una entrevista para darle a conocer las omisiones, diferencias o inconsistencias identificadas.
b) El representante legal de la empresa recibe un listado de temas sugeridos para corregir o aclarar, para lo cual se otorga un plazo de entre 10 a 15 días hábiles posteriores a la entrevista.
c) Las autoridades fiscales pueden solicitar a los contribuyentes, datos, informes o documentos, para planear y programar actos de fiscalización, mismas que no se considera el inicio de facultades de comprobación.
d) La autoridad no está obligada a dar respuesta o resolución.

Principales acciones de fiscalización por parte del SAT

2. Requerimientos con multas por omisión o pago de impuestos oportuno a través de:
   a) Una preliquidación de crédito fiscal (multa).
   b) Multas entre $35,000 y hasta $75,000 pesos.
   c) Posibilidad de aclaración presentando pago complementario.

   Recomendaciones
   a) En su caso llevar a cabo el pago correspondiente dentro del plazo señalado en la línea de captura.

4. Auditorías programadas enfocadas en conceptos específicos u operaciones identificadas.

5. Coordinación con los Estados para incrementar las auditorías, operativos, fiscalización y cobro de adeudos fiscales.

6. Revisión de esquemas, conceptos y conductas utilizados para evadir cargas fiscales.

7. Fortalecimiento a revisiones de operaciones de comercio exterior.

TENDENCIAS DE COMERCIO EXTERIOR

HACIENDA | SAT

El padrón de empresas certificadas IVA e IEPS **(3,335)**, está compuesto por:

- **3,281** empresas IMMEX
- **34** Recintos Fiscalizados Estratégicos
- **19** Depósitos Fiscales
- **1** Elaboración, transformación o reparación en Recinto Fiscalizado

Información a Agosto 2024.

Últimos Datos: Septiembre 2024 (3326 empresas con certificación IVA)

JA Del Río

TENDENCIAS DE FISCALIZACIÓN

Monitoreo Permanente

Monitoreo permanente

IVA e IEPS

HACIENDA | SAT

A través de sistemas institucionales y revisión de expediente administrativo, **se supervisa mensualmente** que los inscritos en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad IVA e IEPS, se mantengan en **cumplimiento permanente** de sus obligaciones.

Obligaciones de carácter permanente

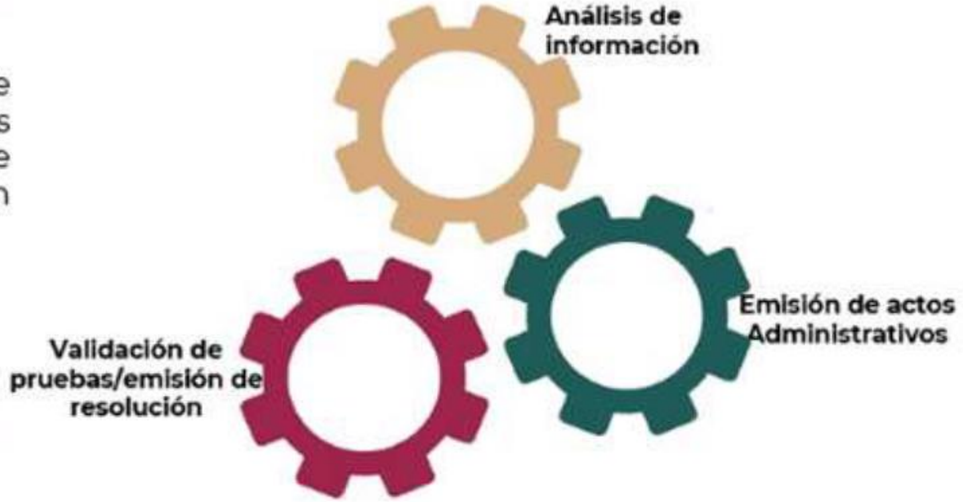

Causales de requerimiento

Genera percepción de compromiso con la autoridad

- **18** generales para cualquier rubro del RECE.
- **5** adicionales para IMMEX en IVA e IEPS.
- **3** adicionales para Depósito fiscal/RFE
- **1** adicional para IMMEX de sectores sensibles.
- **4** adicionales para IVA e IEPS rubros AA y AAA.

Causales de cancelación

Evita el uso inadecuado de los beneficios

- **10** generales para cualquier rubro del RECE.
- **7** adicionales para registro en IVA e IEPS.

Información a Agosto 2024.

Últimos Datos: Septiembre 2024 (3326 empresas con certificación IVA)

Certificación IVA e IEPS

Nuevas obligaciones de Certificación del IVA e IEPS:

a) Mantener el control de inventario como se describe en el Anexo 24, secciones A y C.

b) La información necesaria deberá ser presentada en un plazo máximo de 48 horas, a través de medios electrónicos, provenientes del **Sistema Corporativo**. El resto de la información deberá ser entregada en el momento del pago del pedimento.

c) Es indispensable otorgar **acceso en línea** a la autoridad aduanera para cumplir con las obligaciones IMMEX. – (15 de noviembre)

JA Del Río

TENDENCIAS DE FISCALIZACIÓN

Revisiones constantes

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Visitas de supervisión IVA e IEPS

Numeralia

Durante 2023, se incrementó en **35%** el número de visitas de supervisión a empresas en la modalidad IVA e IEPS, en comparación con 2022. Asimismo, con corte a julio de 2024, se ha logrado alcanzar el **10%** más del número de visitas realizadas en 2023.

Visitas de supervisión

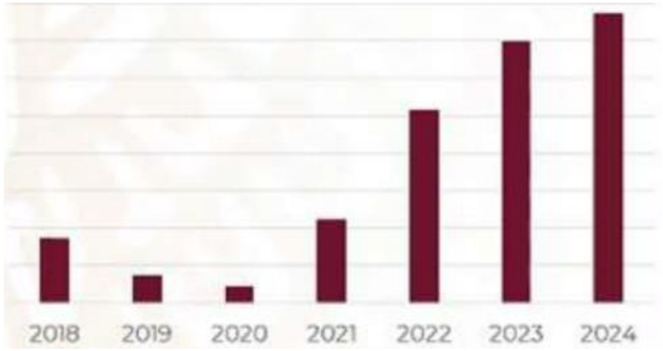

Información a Agosto 2024.
Últimos Datos: Septiembre 2024 (3326 empresas con certificación IVA)

Incumplimientos frecuentes

✓ **Control de inventarios**
No contar con la totalidad de las operaciones. No registrar la merma y desperdicio.

✓ **Mercancía no localizada**
No se encuentran mercancías importadas temporalmente al amparo del Programa.

✓ **Mercancía retornada fuera del plazo**
Las mercancías fueron retornadas fuera del plazo establecido en la Ley, o bien, no se han retornado

✓ **Infraestructura**
No acreditar la documentación que acredite el legal uso y goce de la infraestructura (Activos Fijos)

Dichos incumplimientos pueden detonar un IPC directo.

JA Del Río

TENDENCIAS DE FISCALIZACIÓN

Casos en la Industria de Bebidas alcohólicas

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Convivencia de dos o mas empresas en un mismo domicilio
- Uso de botellas de distintos orígenes
- Maquinaria
- Mal uso de claves de pedimentos
- Fundamentación legal en operaciones virtuales (IEPS)
- Desconocimiento en el uso correcto de certificación de origen

RECOMENDACIONES

Cumplimiento permanente

Recomendaciones para el contribuyente

HACIENDA | SAT

✓ **Buzón Tributario**

- Actualizar los medios de contacto, se puede agregar correo electrónico y hasta números celulares.

✓ **Permanecer al pendiente de los medios de contacto**

- Ingresar periódicamente a su buzón tributario.
- Estar pendiente de notificaciones a través de VUCEM.
- En caso de tener amparo, estar pendiente de notificaciones físicas.
- Capacitación de personal de recepción/vigilancia.

✓ **Programar auditorías internas para evaluar cumplimiento en términos del RECE**

- Involucrar al personal de todos los departamentos.
- Realizar revisiones periódicas (trimestral o semestral).
- Permanecer pendiente de cambios a las RGCE.
- Revisar el cumplimiento de **31** causales de requerimiento y **17** causales de IPC.

✓ **Abstenerse de importar mercancía no relacionada al proceso productivo**

- Causal directa de cancelación.
- Motivo de auditoría de la AGACE.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

JA Del Río

COMERCIO EXTERIOR

Efectos en tasas arancelarias

En campaña, Trump dijo que, de ser elegido presidente, informaría a México que Estados Unidos impondrá aranceles del 25% a los productos importados de México si su gobierno no logra frenar el flujo de "criminales y drogas" que ingresan a su país.

PARTE 3

Claves para el cumplimiento

JA Del Río

CLAVES PARA EL CUMPLIMIENTO

Esfuerzos de programación y fiscalización enfocados en los siguientes sectores:

- Automotriz

- Bebidas alcohólicas y cigarros
- Comercio mayorista y minorista
- Construcción

- Electrónicos
- Entretenimiento y espectáculos
- Farmacéutico

- Hidrocarburos
- Hotelería y alojamiento

- Logística y transporte
- Metalúrgico

- Paquetería y mensajería
- Plataformas tecnológicas
- Publicidad

- Seguros y servicios financieros
- Servicios inmobiliarios

- Servicios privados de educación
- Servicios privados de salud

Fuente: PLAN MAESTRO 2024 SAT

JA Del Río

CLAVES PARA EL CUMPLIMIENTO

Principales esquemas y conductas revisados por el SAT

Asociados a deducciones o disminución de impuestos:

1. Uso de planes privados de pensiones, asimilados a salarios, subcontratación y RESICO para evadir el correcto pago de nómina (criterio no vinculativo).
2. Deducción de créditos incobrables (agotar todas las gestiones de cobro y avisos).
3. Deducción de intangibles (materialidad y requisitos de deducción).
4. Acreditamientos y compensaciones indebidas de saldos a favor, IVA de operaciones a tasa 0%, IVA no objeto e IVA de importación (extensos requerimientos en caso de devoluciones).
5. Pérdidas y estímulos fiscales así como de regímenes preferentes.
6. Acreditamientos de IEPS.
7. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de controles volumétricos.
8. Deducción de erogaciones por concepto de prestación de servicios. No son deducibles si no se acredita que el servicio haya sido prestado efectivamente.

Relacionados con retiros de la compañía:

1. Aportaciones de capital (documentación comprobatoria).
2. Financiamientos, capitalización de pasivos y distribución de utilidades (revisión de cuentas fiscales).

JA Del Río

CLAVES PARA EL CUMPLIMIENTO

Principales esquemas y conductas revisados por el SAT

Asociados a reestructuras:

1. Revisión a socios y accionistas en operaciones asociadas a reestructuras.
2. Reestructuras corporativas y los efectos fiscales en escisiones, fusiones y reestructuras internacionales, así como enajenación de acciones (cumplir requisitos para su exención).

Asociados a temas aduaneros:

1. Incumplimientos en Programas IMMEX, importaciones temporales y permisos de importación.
2. Subvaluación basada en una incorrecta valoración aduanera, clasificación arancelaria y declaraciones inconsistentes en los pedimentos.
3. Fortalecimiento a revisiones de operaciones de comercio exterior y operativos de combate al contrabando.

Otros:

1. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de controles volumétricos.

JA Del Río

CLAVES PARA EL CUMPLIMIENTO

Hallazgos mas frecuentes en revisiones

Descuentos y devoluciones.- En determinación de los pagos provisionales de ISR restan el descuento en los ingresos nominales, lo que causa una determinación en menor cantidad y en el cálculo anual en los ingresos por ventas disminuyen directamente los descuentos sobre ventas; en lugar de considerar los descuentos y devoluciones de forma aparte. Las devoluciones y descuentos son deducciones anuales no se restan en los ingresos.

Cuentas bancarias no registradas en contabilidad.- Cuentas bancarias a nombre del contribuyente que se destinan por ejemplo al fondo de ahorro de los empleados, las cuales periódicamente tiene movimientos (depósitos o retiros), sin embargo no se encuentra engranadas en contabilidad. Esta puede ser observado como ingresos presuntos.

Cuentas bancarias canceladas.- Cuentas que en su momento fueron utilizadas para la operación de la empresa, fueron canceladas ante la institución bancaria, sin embargo siguen siendo parte de la contabilidad, sin tener soporte documental ejemplo estado de cuenta bancarios en ceros o carta del banco donde comprueben su baja; lo que causa incertidumbre a la autoridad sobre si la empresa se niega a proporcionarlos.

JA Del Río

CLAVES PARA EL CUMPLIMIENTO

Hallazgos mas frecuentes en revisiones

“Maquila” de tequila.- Empresa que produce y comercializa tequila (venta nacional o exportación), solicita a terceros la realización del servicio de “maquila” es decir; la destilación para obtener el tequila desde el proceso del agave (piña); la empresa solicita el servicio sin contar con la documentación comprobatoria relacionada con el control de inventario que permita dar seguimiento a la materia prima desde la cultivación del agave, entrega, traslados, proceso de destilado, producto final y entrega (falta de evidencia de ambas partes), lo que puede resultar que la autoridad determine la inexistencia de la operación o en su caso observa que se trata de una enajenación del producto final, lo cual genera y observa la omisión de trasladar el IEPS correspondiente.

Tanques artesanales de alto contenido.- Requerimientos específicos, por lo cual para su manufactura contratan por lo regular personas físicas, las cuales por su trabajo artesanal no documentan su material, mano de obra, infraestructura, personal, para su diseño y elaboración; lo que puede resultar que la autoridad determine la inexistencia de operaciones por falta de materialidad y no proceda su deducción o acreditamiento el IVA, además de temas de REPSE.

JA Del Río

CLAVES PARA EL CUMPLIMIENTO

Hallazgos mas frecuentes en revisiones

Equipo de transporte de personal a las tareas en el campo.- Control interno documentado del uso, tipo, características de transporte, registros de entrada de horario laboral y terminación, así como origen y destino, ubicación de los terrenos del cultivo y de la planta. Rechazo del acreditamiento del IVA en devoluciones.

Actualización de establecimiento o sucursales.- Dejarlos abiertos la autoridad fiscal puede advertir que están realizando operaciones en el mismo. Asimismo, las bodegas o almacenes con ubicaciones distintas a la planta, por ejemplo para cavas (barriles en reposo), herramientas, fertilizantes, materiales, (sean arrendados o propios) contribuye a la comprobación de materialidad.

Línea de captura para pago de impuestos.- Generación de líneas que no se cumple con el pago en la banca electrónica o ventanilla, lo que abre una ventana para la autoridad para requerir el monto del pago con multa implícita.

Permisos de uso de suelo.- La empresas con giro de cultivo de agave en relación a los terrenos propios o rentados prever tener los permisos ante la autoridad competente para el uso de suelo.

JA Del Río

CLAVES PARA EL CUMPLIMIENTO

Principales consecuencias

1. Restricción temporal o cancelación de sellos digitales por operaciones simuladas, falta de pago de alguna contribuciones o derivado de la falta de alguna obligación fiscal.

2. Programación de una auditoria en caso de no atender las invitaciones por discrepancias.

3. Multas y recargos por contribuciones omitidas.

PARTE 4

Rumbo a la optimización

JA Del Río

RUMBO A LA OPTIMIZACION

“Healt check”

Nuestra principal recomendación es invertir y enfocar los esfuerzos de su empresa en elaboraciones de revisiones de manera preventiva.

Utilizar tecnología para el monitoreo de EFOS, demostración de la materialidad y el aseguramiento de todas las obligaciones fiscales en tiempo y forma.

Tax Tech Solutions (TTS): Desarrollo de soluciones tecnológicas a medida para la empresa, relacionadas con la gestión de información fiscal, administración de datos y CFDI que ayudan a la conciliación de bases tributarias contra bases contables.

JA Del Río

RUMBO A LA OPTIMIZACION

Recomendaciones

a) Trabajar en la prevención, llevar a cabo políticas internas para monitorear mensualmente cualquier discrepancia en:
   - Conciliación de CFDI's timbrados vs declarados.
   - Conciliación de retenciones timbradas vs declaradas.
   - Conciliación de IVA declarado vs prellenado en la declaración.
   - Deducciones autorizadas vs declaración anual.
   - Proveedores listados en el 69-B.
   - Política de cancelación de CFDI's.
   - Observancia de variaciones importantes en el comportamiento del pago de impuestos.

b) Atender siempre las citas; siempre validar que las citas y cartas invitación no sean apócrifas.

c) Responder las cartas invitación, a través de escrito e información que desvirtué las discrepancias por medio de una aclaración, o en su caso, llevar a cabo las correcciones y pagos de impuestos correspondientes con sus accesorios.

d) En su caso, buscar ayuda especializada.

JA Del Río

RUMBO A LA OPTIMIZACION

Impacto el tipo de cambio en temas fiscales

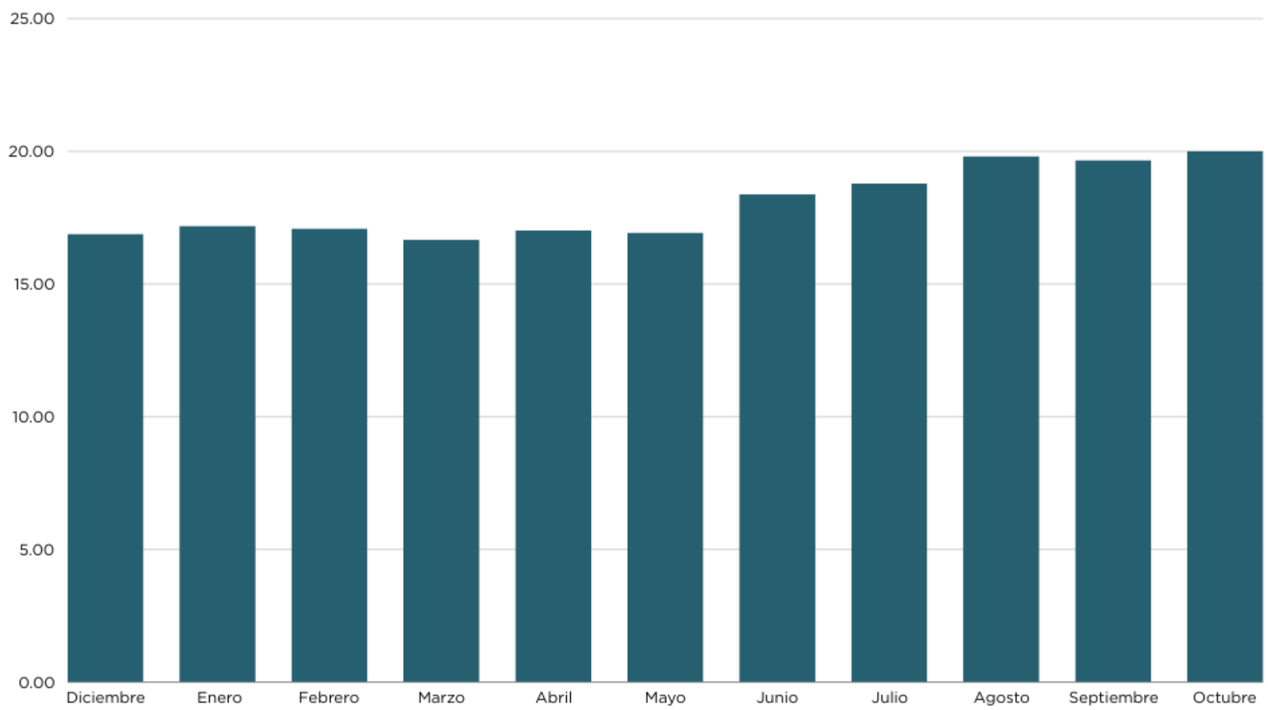

Impacto en Deducción de intereses:

- Deudas en Moneda Extranjero – fluctuación cambiaria (gasto).
- Cuentas por Cobrar en Moneda Extrajera – fluctuación cambiaria (ingreso).
- Se recomienda realizar inversiones con rendimientos que compensen este efecto.

JA Del Río

RUMBO A LA OPTIMIZACION

Impacto el tipo de cambio en temas fiscales

- Limitante en deducción de intereses – Intereses “netos” deducibles.
- Capitalización Delgada.
- Operaciones financieras derivadas.
- Ajuste Anual por inflación.
- Validación de Tipo de Cambio correcto (DOF).
- Diferencia contable vs fiscal por utilización de Tipo de Cambio corporativo.

JA Del Río

RUMBO A LA OPTIMIZACION

Mejores Practicas

- Anticipos de clientes y depósitos sin identificar.
- Proyección del AAxI.
- Status de cuentas incobrables y su tratamiento.
- Pasivos pendientes de pago.
- Saldos de PTU pagados.
- Reconocimiento de pasivos.
- Auto revisiones (Amarres de CFDI).
- Beneficiario Controlador.
- Avisos al cierre del año.
- Determinación de tasa efectiva.
- Materialidad y sustancia económica en todas las operaciones.
- Monitoreo de proveedores .
- Proyecciones fiscales (“precierres”).
- Cancelaciones.
- Timbrado de todas las operaciones.
- Deducción de bienes que han dejado de ser útiles (Activo fijo o Inventario - aviso).
- Prever posibles ajustes a los márgenes por PT.

JA Del Río

RUMBO A LA OPTIMIZACION

Tendencias en devoluciones de IVA

Principales puntos a considerar:

- Revisión de estructura fiscal previo a la solicitud de la primera devolución de IVA.
- Diagrama de la operación de la compañía (flujo operativo).
- Domicilio fiscal verificado como “Localizado”.
- Contar con toda la documentación soporte que pueda ser requerida (contratos con principales proveedores y clientes).
- Integrar anticipada de toda la documentación que ampare las principales operaciones y su trazabilidad (Orden de compra, registro contable, pago, comprobantes de transferencia, estados de cuenta bancarios, CFDI y sus complementos, etc).
- Pedimentos de importación (“glosa”).
- Estados de cuenta del extranjero (cuando es principal cliente una parte relacionada).
- DIOT verificada vs declaración y determinación del saldo a favor.
- Contemplar la carga administrativa que se destinara a la respuesta requerimientos.
- REPSE en operaciones de servicios especializados y su expediente.
- Comprobación de la relación laboral y sus expedientes como liquidaciones de IMSS, descripción de puestos, recibos de nómina, etc.
- Tipos de cambio correctos (DOF).

JA Del Río

RUMBO A LA OPTIMIZACION

Anticipar nuevas obligaciones para el siguiente año y anticiparlas:

- Dictamen.
- Estudio de Precios de Transferencia.
- Informativa local y maestra.
- Dictamen de IMSS.
- Necesidad de certificaciones de CE.
- Obligación de presentar ISSIF (fracción VI del 32-H CFF).

PARTE 5

Operaciones intercompañía, transfronterizas y su impacto fiscal

JA Del Río

OPERACIONES TRANSFRONTERIZAS

Principales consideraciones

- Materialidad y sustancia económica en todas las operaciones.
- Comprobantes.
- Pagos a REFIPRES.
- Mal uso de beneficios por tratados (revisar la aplicación y treaty shopping).
- Constancia de residencia.
- Retención.
- MLI y Pilar II.
- Pagos de sueldos, honorarios, nomina espejo.
- Plan “stock options”.
- Renta de maquinaria.
- Dividendos.
- Intereses.
- Pagos por uso de marcas al extranjero (regalías).
- Asistencia técnica.
- Pago de comisiones.
- Management fees.
- Representantes de extranjeros.
- Operaciones a valor de mercado.
- “Defense file” en caso de ser necesario.
- Pagos al extranjero condicionados al flujo.
- Timbrado.

Sondeo
Preguntas

JA Del Río

AGRADECIMIENTO

¡Hablemos!

Erik Estrada
Socio de Impuestos
erik.estrada@jadelrio.com

www.jadelrio.com